



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 MAYO 2007

RES.H.Nº 460-07

Expte.No.4170/07

VISTO:

El proyecto de Plan de Estudios de la Carrera de *Especialización en Pedagogía Laboral*, presentado por la Dra. María Celia Ilvento; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general de esta Especialidad se centra en contribuir al proceso de profesionalización de los graduados en Ciencias de la Educación, Psicología, Psicopedagogía y disciplinas afines, en la búsqueda de una formación que atienda a:

- Ofrecer herramientas teóricas y metodológicas que permitan abordar reflexivamente la práctica de formación de formadores desde la especificidad de las disciplinas de las que provienen los alumnos.
- Conocer las bases socio-políticas de los modelos de formación laboral frente a la diversidad socio-cultural en el contexto latinoamericano y regional
- Incentivar el diálogo entre teorías y prácticas, que favorezcan la elaboración de alternativas pedagógicas superadoras e innovadoras.
- Favorecer una actitud favorable hacia la resolución de conflictos en las organizaciones laborales, desde la perspectiva pedagógica, mediante el conocimiento sistemático y fundado de la Pedagogía Laboral
- Propiciar instancias de intercambios de experiencias y opiniones que favorezcan una actitud crítica frente a sus propias prácticas de intervención.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejó aprobar el Plan de Estudios y solicitar al Consejo Superior su ratificación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/05/07)

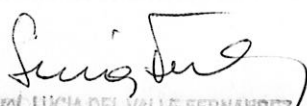
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Plan de Estudios correspondiente a la Carrera de *Especialización en Pedagogía Laboral*, presentado por la Dra. María Celia Ilvento, el cual como Anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior la ratificación del Plan de Estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, Dra. María Celia Ilvento y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mda


Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN H.Nº

460-07

1. CONDICIONES GENERALES

1.1. CARRERA: ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA LABORAL

1.2 TITULO QUE OTORGA: Especialista en Pedagogía Laboral

2. FUNDAMENTOS DE CREACIÓN DE LA CARRERA

2.1. ANTECEDENTES

Esta carrera está pensada como la posibilidad de dar respuestas a las necesidades derivadas del campo de la formación en el mundo del trabajo, pero desde la perspectiva de las Ciencias de la Educación.

La relación ente educación y trabajo es bastante más amplia y compleja que la relación entre empleo y capacitación, a la cual frecuentemente se la quiere reducir. La tensión básica entre lo académico y lo profesional, es abordada de diferentes maneras según las políticas sociales, económicas y laborales de los diferentes países y según el grado de implicancia de los agentes sociales.

En nuestro contexto presente, se aprecia un discurso extendido referido al papel de la educación en los procesos de modernización y desarrollo o de incorporación al mundo de la globalidad. En especial se ha enfatizado el papel determinante de la educación como factor clave para el desarrollo económico, actualizando las tesis del capital humano, y a partir de allí se han desencadenado procesos de reforma a los sistemas educativos y a las certificaciones que implican desde los primeros niveles hasta la Universidad.

En la Argentina, la urgencia del desempleo y la exclusión han puesto en las agendas de todos los actores, la importancia de la relación entre formación y trabajo, sin haber, creemos, agotado la discusión anterior. *"Esta situación ha dado lugar a vacíos conceptuales importantes, a supuestos nunca explicitados sobre lo que se entiende por educación y trabajo, sobre los contenidos de los programas de enseñanza, sobre nuevas carreras y certificaciones, sobre la utilización que los sujetos hacen de los saberes aprendidos en la instancia de formación y la que hacen las organizaciones productivas, sobre los aprendizajes realizados en los espacios de trabajo y su validación en términos académicos, sobre las implicancias que las nuevas formas de gestión del trabajo y de la calidad tienen para con la construcción de saberes por parte de los sujetos y las organizaciones"*¹

A partir de estas consideraciones, parece importante plantear un espacio de reflexión que permita avanzar en la discusión de los vacíos existentes tanto en términos conceptuales y teóricos como de referencia empírica.

"Existe una gran heterogeneidad en torno a los profesionales que ejercen la función de formación con diferentes funciones y en diversos contextos de actuación, formal y no formal, inicial y continua" (Tejada, 2002: 4), y frente a este panorama que puede llevar a la confusión y a la inespecificidad, se impone y se justifica realizar un planteo que ponga en tela de juicio la

¹ Convocatoria al Congreso al 6to. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo 2003 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

aparición de formadores ocasionales que cumplen roles y funciones en los diferentes contextos económicos, laborales, políticos y culturales.

Se hace necesario entonces realizar un profundo debate que permita delimitar los alcances de un planteo de formación que se desarrolle fuera de los contextos de educación formal, y que pueda justificar la profesionalidad del pedagogo en los entornos socio- laborales e institucionales, a partir de una serie de fundamentos claves¹ que permitan dar estructura global y lógica a la propuesta, como por ejemplo el *campo de formación inicial* del formador, el ámbito de *formación continua*, los procesos permanentes de *innovación* y el *contexto referencial* a los ámbitos de exigencia profesional y ocupacional.

Para la elaboración del presente proyecto se realizó un relevamiento y análisis de experiencias similares de formación que pudiesen registrarse a nivel nacional, advirtiendo que la mayoría de las propuestas de post grado, tanto oficiales como privadas, están vinculadas a las áreas de la administración, liderazgo, capacitación y gestión de los recursos humanos, como así también vinculadas a la formación de formadores en distintos niveles (caso de la carrera de especialización en Formación de Formadores desarrollada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA), pero que la Pedagogía Laboral no se encuentra registrada previamente como una carrera de postgrado, ni como especialidad ni como maestría en el contexto nacional. La ausencia de otras experiencias similares en el país alimenta la originalidad de la propuesta.

A nivel internacional, se tuvo en cuenta especialmente el antecedente presentado por la Universidad Autónoma de Barcelona a través del Grupo de Investigación CIFO, basado en el modelo contextual- crítico de formación de formadores y caracterizado por un diseño modular-crediticio de los contenidos. Esta propuesta, que se fundamenta en una vasta experiencia previa tanto de investigación como de intervención en programas de formación de formadores, se asienta en una concepción de la profesionalidad del pedagogo basada en la orquestación de *competencias teóricas o conceptuales, competencias psicopedagógicas y metodológicas y competencias sociales*.

En términos generales es necesario remarcar que de la propuesta citada se desprende la competencia general de un profesional que *"desarrolla de manera sistemática y planifica acciones de formación con vistas a la adquisición de competencias profesionales de los destinatarios, en el marco de una política de formación. Programa su actuación de manera flexible coordinándola con el resto de acciones formativas y con los demás profesionales de la formación. Implementa las acciones formativas, acompaña y proporciona las orientaciones para el aprendizaje y la cualificación de los trabajadores. Evalúa los procesos y resultados del aprendizaje para mejorarlos y verifica el logro de los objetivos establecidos. Analiza el propio desempeño y los programas desarrollados, incorporando los cambios en los procesos de formación según las exigencias del entorno, contribuyendo a la mejora de la calidad de la formación"* (INEM, 1996)

La presente propuesta sobre la especialidad en Pedagogía Laboral se basa en una perspectiva amplia de la formación, que vincula al profesional de las Ciencias de la Educación con los contextos socio- laborales, para entenderla *"como un proceso amplio de enriquecimiento de la persona orientado a la mejora de su tarea laboral"* (Pineda, 1995),

Esta perspectiva abre un abanico que permite plantear la función del pedagogo laboral abriendo su correlato con otros ámbitos¹:

¹ (Ferrández, 1995; Ferrández y Tejada, 1998)

¹ Estas acciones de formación, propias de la pedagogía laboral, se toman según las propuestas por M. Souto (1995)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

- 1) de adquisición y mejoramiento del nivel cultural
- 2) de actualización de conocimientos y competencias ya adquiridas para facilitar la continuación de los puestos de trabajo o el acceso a un primer o nuevo empleo
- 3) de reconversión y adquisición de nuevas cualificaciones
- 4) de sensibilización y promoción

Pero a esta visión debe integrarse una concepción más amplia de la formación, que pueda considerarla, además, como un elemento propio de la dinámica institucional y de las políticas laborales, que permita advertirla en el desarrollo de los ámbitos: de *actualización, estratégico y de organización de los aprendizajes* (González Soto A.P. y Jiménez J., 2000), lo que lleva a considerar a la formación como una función de alta profesionalidad pedagógica.

2.2. NECESIDADES QUE ORIGINAN LA CARRERA

a) En el año 2002, y a partir de la propuesta del Taller IV de la Licenciatura de Ciencias de la Educación con Orientación en Psicopedagogía Institucional, se realizó una exploración de campo con el objetivo de obtener información acerca de **la imagen del Profesional en Ciencias de la Educación en el ámbito no formal** y su posible inserción laboral en tareas que se desarrollan en el mencionado ámbito y que tienen que ver con las incumbencias profesionales incluidas en el Plan de Estudios de la formación inicial o de grado.

Para ello, se realizaron 33 entrevistas a informantes claves que se desempeñaban, o tenían relación, con actividades referidas a:

- ◆ Capacitación, instrucción, entrenamiento y formación del personal.
- ◆ Formulación de proyectos educativos, culturales y recreativos.
- ◆ Evaluación de proyectos educativos, culturales y recreativos.
- ◆ Investigación en el área educativa.
- ◆ Evaluación de calidad de servicios, desempeño del personal, etc.
- ◆ Actividades de prevención primaria.
- ◆ Talleres, cursos y charlas a formadores sobre variadas temáticas.

Estos informantes pertenecían a 30 organismos de la ciudad de Salta, entre ellos: administración pública, empresas privadas comerciales y de servicios, organizaciones no gubernamentales, sindicatos y partidos políticos, los que pueden advertirse en el siguiente cuadro:

Sector privado	Sector público	ONG, Fundaciones y otros
-Instructor del Programa de Entrenamiento móvil de Refinor	-Dirección de Planeamiento y Desarrollo de Carrera, de la Municipalidad de la ciudad de Salta	-Fundación del Padre Martearena
-UNITEX	-AFIP, sede ciudad de Salta	-Fundación CEOS
-Corralón "El amigo"	-Policía de la provincia	-Sede Política POSTO 20
-Banco Macro	-Poder Judicial	-Sindicato de Televisión
-Supermercados Hiper Libertad	-Consejo Deliberante	-Asociación Civil Betania
-Cerámica del Norte	-Biblioteca Popular "Juan Carlos Dávalos"	-OPJ
-Cocirap (Empresa de Servicios de Catering)	-Subsecretaría de Desarrollo Familiar	-Fundación Roberto Romero
	-Gendarmería	-Liga de Amas de Casa
	-Anses	-Programas Sociales Comunitarios
	-Dirección General de Estadísticas	
	-Hospital San Bernardo	



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

A partir de la información recabada, se procedió al análisis de los datos, proceso que permitió inferir que:

- ◆ Existe un desconocimiento general, a nivel de estos organismos, acerca de la experticia profesional del graduado en Ciencias de la Educación.
- ◆ Existe una visión generalista y demasiado amplia de la profesión del graduado en Ciencias de la Educación relacionada con "lo educativo", pero sin lograr expresar características particulares que no sean las asociadas a la "docencia en el aula".
- ◆ En la mayoría de los casos, se conoce la profesión por su estrecha relación con la enseñanza sistemática en la educación formal, circunscripta al ámbito escolar.
- ◆ Profesionales de diversas formaciones académicas (Comunicaciones Sociales, Ingeniería, Psicología, Enfermería, personal idóneo, etc) desempeñan tareas relacionadas con las incumbencias que el Ministerio de Educación y Cultura legitima para el graduado en Ciencias de la Educación.
- ◆ En general, los profesionales de otras áreas que reemplazan, tanto en forma supletoria como habilitante las tareas propias de la formación y de la atención de los procesos de enseñanza de los aprendizajes laborales en el adulto, como así también las de la atención del desarrollo profesional y de "educación para la carrera", propias del quehacer profesional del graduado en Ciencias de la Educación, quedan absolutamente obviadas desde la consideración del contexto no formal de la educación, desarrollándose actualmente estas funciones en base a consideraciones y actuaciones fundamentalmente intuitivas y espontáneas, según explicitaciones de los mismos entrevistados.

Esta investigación fue dada a conocer a la comunidad profesional y estudiantil de la carrera de Ciencias de la Educación en una asamblea realizada en octubre de 2002, en la que se elevó y aprobó una propuesta a la coordinación de la carrera en el sentido de:

- ◆ realizar acciones de apertura al campo laboral no formal, mediante la difusión de las incumbencias profesionales de nuestro plan de estudio 1985 y 2000 a la comunidad en general.
- ◆ solicitar, durante el transcurso de la carrera de formación de grado, la diversificación de los Trabajos de Campo y la Práctica en instituciones alternativas a las que actualmente se realizan (el sistema educativo en general), a fin de efectuar un acercamiento al ámbito no formal desde la formación de grado con vistas al desarrollo profesional prospectivo.
- ◆ realizar una campaña de difusión, con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación, a través de distintos soportes mediáticos a fin de acceder a diversas instituciones, empresas y organismos y sociedad en general dando a conocer nuestras incumbencias y los servicios profesionales que podemos ofrecer en ámbitos no formales.
- ◆ desde las diferentes cátedras, promover prácticas, residencias, pasantías o trabajos de campos en espacios que no sean sólo los de las instituciones educativas.
- ◆ favorecer, desde la Escuela de Ciencias de la Educación, la prestación de servicios profesionales a empresas de distintos rubros.
- ◆ ofrecer cursos, seminarios o espacios de actualización, perfeccionamiento y postgrado profesional en el área no formal, reconocidos por la universidad, con invitados de otras universidades nacionales y extranjeras.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

b) En el año 2002 se presentan las conclusiones de un trabajo de investigación desarrollado en la Universidad Nacional de Salta¹ acerca del campo profesional del profesor en Ciencias de la Educación, desde la perspectiva múltiple ofrecida por las representaciones emergentes de los graduados noveles, de los alumnos del último curso y de los profesores. En los resultados de la investigación se aprecia un escepticismo acerca del futuro profesional inmediato y una perentoria necesidad de debatir las incumbencias de la carrera, que desde la formación inicial o de grado tienen una marcada acentuación hacia las prácticas en la educación formal y en funciones acotadas a los contextos áulicos. La expresión más recurrente, al momento de definir la inserción laboral de la carrera, es que ésta es *una profesión sin salida laboral*, si sólo se la piensa desde la perspectiva de la educación formal.

La ampliación de los escenarios profesionales a entornos y contextos no formales, como así también a funciones y prácticas de intervención "no convencionales" se presenta como una necesidad insoslayable y de suma perentoriedad para los graduados en Ciencias de la Educación.

c) en el año 2004 se dicta desde la Escuela de Ciencias de la Educación y en el marco del Departamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades, el Curso de postgrado denominado: "*Las organizaciones productivas como escenario formativo: Posibilidades y desafíos para el rol del pedagogo laboral*" a cargo del Lic. Mario Favier Dubois, de la Universidad de Morón (Bs As) especialista en temas organizacionales y de formación de formadores, hecho que convoca una gran cantidad de inscriptos superando con creces el cupo determinado en ese momento.

d) En el año 2005, la carrera de Ciencias de la Educación propone el curso de Actualización y Postgrado *Nuevas prácticas profesionales de los pedagogos en ámbitos no formales y formales de la educación*, cuyos objetivos tendían a abrir nuevas perspectivas de acción profesional de los pedagogos en el ámbito de la formación en organizaciones. Este Curso estuvo a cargo de los Profesores Dr. Ángel Pío González Soto y Dr. José Miguel Jiménez, ambos de la Universidad Rovira i Virgili (España), especialistas en Pedagogía de la Formación y con vasta trayectoria en Formación en Organizaciones y Contextos Laborales.

En ambas oportunidades (2004 y 2005) graduados de Ciencias de la Educación y Pedagogía, Profesores y Licenciados en Psicología, Psicopedagogos, Administradores de Empresa y alumnos avanzados de la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad, se inscriben y cursan, manifestando el interés de proseguir con otras experiencias similares relacionadas con la Pedagogía Laboral.

d) En el año 2005 y 2006, y en virtud de las demandas de alumnos de la carrera de Ciencias de la Educación, se ofrece el dictado de la asignatura Pedagogía Laboral, que por Resolución del Consejo Directivo es aprobada como materia optativa del Plan 2000, abriendo así un espacio y una perspectiva de desarrollo profesional en entornos no formales, íntimamente ligados a la formación laboral.

En virtud de estos antecedentes, se eleva el presente proyecto que aborda las necesidades de formación en el campo de la Pedagogía Laboral para todos aquellos graduados interesados en desarrollarse y especializarse profesionalmente en ámbitos y organizaciones ligadas con la detección de necesidades de formación- en servicio o

¹ Ilvento M C (2002) "Las representaciones sobre el campo profesional en Ciencias de la Educación"
Tesis Doctoral. Universidad Rovira i Virgili (Tarragona- España) Universidad Nacional de Salta (Argentina)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

curriculares- diseños de programas, gestión, auditorías, evaluación, innovación e investigación de la formación, en entornos tanto presenciales como virtuales.

Esta Especialización intenta dar cuenta de ello, como una primera instancia formativa que podrá continuarse en estudios de Maestría

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA

El objetivo general de esta Especialidad se centra en contribuir al proceso de profesionalización de los graduados en Ciencias de la Educación, Psicología, Psicopedagogía y disciplinas afines, en la búsqueda de una formación que atienda a:

- Ofrecer herramientas teóricas y metodológicas que permitan abordar reflexivamente la práctica de formación de formadores desde la especificidad de las disciplinas de las que provienen los alumnos.
- Conocer las bases socio-políticas de los modelos de formación laboral frente a la diversidad socio-cultural en el contexto latinoamericano y regional
- Incentivar el diálogo entre teorías y prácticas, que favorezcan la elaboración de alternativas pedagógicas superadoras e innovadoras.
- Favorecer una actitud favorable hacia la resolución de conflictos en las organizaciones laborales, desde la perspectiva pedagógica, mediante el conocimiento sistemático y fundado de la Pedagogía Laboral
- Propiciar instancias de intercambios de experiencias y opiniones que favorezcan una actitud crítica frente a sus propias prácticas de intervención.

4. PERFIL ESPERADO DE LOS EGRESADOS

El perfil del Especialista en Pedagogía Laboral prevé un profesional profundamente interesado y consustanciado con:

- *el compromiso y la ética profesional*
- *la necesidad del cambio*, lo que implica un cambio de actitud y la adquisición de nuevas competencias profesionales
- *la aplicación práctica de la investigación- acción*; como elemento de mejora de la propia práctica profesional y por tanto de la innovación
- *el trabajo en equipo*, y la adquisición de destrezas relacionales
- *la presencia de otros medios* (como las TIC) que le permitan afrontar nuevos desafíos en nuevos escenarios y entornos.
- *el compromiso y la sensibilidad* frente a diferentes situaciones de vulnerabilidad laboral y de la realidad socio-cultural emergente
- *la apertura, plasticidad y disponibilidad* frente a nuevos aprendizajes profesionales.

Para ello, el profesional en Pedagogía Laboral integrará una serie de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes relacionados con: *el conocimiento del entorno, la capacidad de reflexión sobre la práctica, la actitud autocrítica y evaluación profesional, la flexibilidad a los cambios, la tolerancia a la incertidumbre, al riesgo y a la inseguridad; poder-autonomía para las diversas intervenciones, trabajo en equipo, voluntad de auto perfeccionamiento*¹, con el objeto de

- intervenir en la definición de políticas de formación y en la elaboración de planes de formación institucionales, tanto en macro como en micro contextos sociolaborales

¹ Tomados de la propuesta CIFO- 2002-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

- orientar y asesorar en la construcción de itinerarios profesionales, tanto a nivel personal como institucional en el campo de la formación laboral.
- colaborar en la formulación y orientación de perfiles profesionales
- analizar y determinar necesidades de formación en una organización laboral o en situaciones personales de desarrollo profesional y diseñar estrategias para la implementación de programas de formación.
- asesorar, diseñar, conducir, y evaluar estrategias de intervención formativas
- evaluar y realizar estudios de seguimiento de la formación en las unidades de organización laboral
- desarrollar, buscar y generar tecnología educativa aplicada a las necesidades formativas de una organización laboral
- formar y orientar en tecnología educativa a los formadores institucionales
- diseñar y desarrollar líneas de investigación sobre la práctica de la formación en diferentes ámbitos organizativos en vistas a la innovación y a la mejora

5. PLAN DE ESTUDIOS

5.1. TIPO Y MODALIDAD DE CURSOS

La totalidad de los seminarios se desarrollarán con modalidad presencial, previéndose consultas personalizadas tanto presenciales como por correo electrónico.

El cuadro que prosigue a continuación presenta los 9 (nueve) Seminarios y el módulo de Proyecto Final de Especialización con los contenidos sugeridos

El Proyecto Final será asistido mediante tutorías individuales y presenciales.

5.2. CONTENIDOS MÍNIMOS

Seminarios	Contenidos mínimos	Docente	Carga horaria
1. Desarrollo profesional	La formación del formador, perfil y competencias (habilidades, comunicación, motivación, condiciones de profesionalidad, etc). Impacto subjetivo del trabajo en la formación de la identidad. El trabajo como constructor de la subjetividad.	Dra. María Celia Ilvento	30 hs
2. Los nuevos escenarios formativos	Nuevas exigencias de la formación en y para el trabajo. El contexto laboral y la formación del formador. Organización del trabajo. Cultura organizacional y profesional. Perfiles y competencias profesionales.	Esp. Mario Favier Dubois	30 hs
3. Educación y Trabajo	Actividad, trabajo y empleo. El mercado laboral latinoamericano y argentino. Tipos de empleo. Condiciones de inserción laboral. Tendencias actuales. Implicancias educativas de la transformación de las calificaciones y cualificaciones ocupacionales.	Mgter. Jorge Paz	30 hs
4. El diagnóstico de las necesidades y la planificación de la formación en las organizaciones	Análisis y detección de necesidades formativas; elaboración de programas y cursos de formación. Política formativa y política de producción Diseño de Planes y Programas de Formación: Diseño curricular basado en normas de competencias laborales. Análisis funcional de	Dr. José Miguel Jiménez González	60 hs



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

ESTRUCTURA CURRICULAR:

N°	ASIGNATURA	CANTIDAD DE HORAS		
		PRESENCIALES	NO PRESENCIALES	TOTAL
1	Desarrollo profesional	30	-	30
2	Los nuevos escenarios formativos	30	-	30
3	Educación y Trabajo	30	-	30
4	El diagnóstico de las necesidades y la planificación de la formación en las organizaciones	60	-	60
5	Gestión y evaluación de la formación	60	-	60
6	Los procesos de aprendizaje de adultos en contextos laborales	30	-	30
7	La formación laboral en entornos virtuales de aprendizaje	30	-	30
8	Políticas sociales para la educación y el trabajo: la formación laboral frente a la diversidad socio-cultural	30	-	30
9	Innovación e investigación en Pedagogía Laboral	30	-	30
10	Proyecto Final	30	70	100
	Total de Horas	360	70	430

5.4 DURACIÓN TOTAL DE LA CARRERA

La Especialización tendrá una duración total de tres semestres (dos semestres de cursado de los 9 Seminarios y un semestre para la elaboración del Proyecto Final de Especialidad)

5.5. CRONOGRAMA TENTATIVO DE DICTADO DE LOS SEMINARIOS

Se estima iniciar la carrera en el segundo semestre del año 2007



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Seminario	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Meses										
2007	Jul									
	Ago									
	Sep									
	Oct									
	Nov									
	Dic									
2008	Ene									
	Feb									
	Mar									
	Abr									
	May									
	Jun									
	Jul									
	Ago									
	Sep									
	Oct									
	Nov									
	Dic									

6. POLÍTICAS, PROCESOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS

6.1. ADMISIÓN

La inscripción se realizará según la normativa de los postgrados vigentes en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, con lo cual queda garantizado el proceso y las condiciones de admisión.

Los *destinatarios* de la Especialidad en Pedagogía Laboral son los graduados universitarios en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Administración de Empresas, Recursos Humanos y áreas afines, quedando a criterio del comité académico el análisis personalizado de otros títulos universitarios, no contemplados en este apartado.

Para el caso de egresados de *nivel superior no universitario* que provengan de carreras de no menos de 4 años de duración y que sean afines al objeto de la Especialización, el comité académico analizará pormenorizadamente los antecedentes de cada interesado a fin de proponer las instancias de acceso y de fijar, en caso que corresponda, los requisitos académicos complementarios que deberán cursar y acreditar.

No obstante, podrán inscribirse a los distintos seminarios aquellos profesionales provenientes de otros campos de formación en calidad de *alumnos externos*, quienes podrán cursar aisladamente los seminarios que elijan, teniendo derecho a recibir certificación de asistencia o a ser evaluados siempre y cuando cumplan el arancel que está determinado en el apartado Financiamiento y que cumplan las normativas del Departamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

6.1.1. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- a. Cada seminario será evaluado con la presentación de un *Informe Final de Seminario* que podrá ser oral o escrito según las condiciones que establezca el docente a cargo.
- b. El docente fijará la fecha de presentación de este trabajo en un plazo no mayor a un mes luego de finalizado el Seminario.
- c. Cada Seminario tendrá una instancia de recuperación, pautada por el docente responsable del mismo, en un plazo similar al planteado para la primera evaluación del Seminario.
- d. Para presentar y aprobar el *Proyecto Final de Especialización* es requisito excluyente el cursado y la aprobación de la totalidad de los seminarios.
- e. Las evaluaciones de cada seminario y el Proyecto Final son obligatorios para la acreditación de la Especialidad.
- f. El *Proyecto Final de Especialización* será evaluado mediante defensa oral ante un tribunal conformado por profesores del equipo docente de la Especialidad.
- g. La escala de notas es la fijada por el Reglamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades (Res. 082/98)

6.1.2. GRADUACIÓN

Para obtener el Título de Especialista en Pedagogía Laboral el alumno deberá acreditar la aprobación de todos los *Seminarios Temáticos* y del *Proyecto Final de Especialidad*.

La acreditación de los alumnos eventuales se ajustará a la normativa vigente del Departamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades; quienes no serán considerados alumnos regulares de carrera. Para acceder a la acreditación de la Especialización formalmente, deberán abonar la diferencia de matrícula y cuotas correspondientes, cursar y aprobar la totalidad de los seminarios y el Proyecto Final.

7. RECURSOS DISPONIBLES Y NECESARIOS

7.1. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, BIBLIOTECA Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

Se contará con:

- Espacio físico de acuerdo a la disponibilidad del Departamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades.
- Bibliotecas de las diferentes Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Salta, como así también las propias de los centros e institutos de investigación y bibliotecas virtuales.

7.2. FINANCIAMIENTO

La carrera será autofinanciada, en base a los aranceles que pagarán los alumnos. Sería importante que esta Especialidad fuera considerada como formación prioritaria en el marco de las políticas de la U.N.Sa y que se arbitren las decisiones y los recursos financieros necesarios para que sea factible brindar dicha especialización al mayor número posible de docentes/formadores en actividad de nuestra universidad y del medio.

El siguiente es el presupuesto previsto para el funcionamiento de la primera cohorte de la carrera.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

7.2.1 Presupuesto:

El siguiente detalle de gastos e ingresos, es una previsión para el dictado de toda la carrera.

Gastos:

OBJETO DE GASTO	Nº de Unidades	Costo Unitario en pesos	TOTAL
1. Profesores Locales (5)			
Honorarios	120 hs	\$ 60 p/hora	\$ 7.200
Profesor Responsable del Seminario Proyecto Final	100 hs	\$ 60 p/hora	\$ 6.000
2. Profesores Invitados Nacionales (2)			
Honorarios (a los que se le agrega el equivalente a 4 días de viáticos a c/u)	60 hs	\$ 60 p/hora	\$ 3.600
Equivalente a viáticos	8 días	\$ 126 p/ día	\$ 1.008
pasaje aéreo Bs. As- Sta- Bs. As*	3 pasajes ida/vta	\$ 900 c/ pje	\$ 2.700
3. Profesores Invitados Internacionales (2)			
En lugar de honorarios, se les abonarán viáticos por ser profesores extranjeros que no tienen constancia de factura nacional	24 días	\$ 126 p/ dia	\$ 3024
pasaje aéreo Barcelona- Bs As- Barcelona	2 pasajes ida/vta	\$ 3.600 c/pje	\$ 7.200
pasaje aéreo Bs. As- Sta- Bs. As	2 pasajes ida/ vta	\$ 900	\$ 1.800
4. Tutor Académico	18 meses	\$ 600	\$10.800
5 Director de la Especialización	18 meses	\$ 800	\$14.400
5. Personal de apoyo académico/administrativo	18 meses	\$ 500	\$9.000
6. Elementos de escritorio			\$ 1.000
7. Bibliografía			\$ 4.000
			\$71.732

Ingresos Iniciales:

- ✓ **1 Matrícula:** \$ 130 (se abona por única vez).
- ✓ **17 Cuotas:** \$ 130 cada una.

Cada alumno abonará por el total de la Carrera: \$2340, desglosado en la matrícula inicial, 6 cuotas en el año 2007 y 11 cuotas en el año 2008 para todos aquellos que cursan la especialización como carrera.

Los semestres podrán ser abonados por adelantado obteniendo un descuento del 10 %. Las cuotas deberán abonarse hasta el 15 de cada mes, luego de esa fecha se cobrará el 5% de mora.

Tal como lo fija la normativa de la Facultad de Humanidades, los graduados recientes tendrán el 40 % de descuento en los aranceles mensuales.

Se contempla la posibilidad de *alumnos eventuales* (aquellos que se inscriban para cursar uno o más módulos por separado). El arancel para estos casos será de \$ 95 por cada seminario.

Asimismo, el Comité Académico podrá proponer, semestralmente, un reajuste de los ingresos atendiendo a posibles aumentos en los costos de los pasajes aéreos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Se presentan a consideración cuatro escenarios posibles:

ESCENARIO 1: Con asistencia del total de los alumnos (con el cupo de 50) y con la totalidad de las cuotas pagas.

- ✓ **Valor de la Cuota:** \$ 130
- ✓ **Cantidad de alumnos que pagan:** 50
- ✓ **Cantidad de Cuotas por alumno:**
 - 40 para los que cursan toda la especialización.
 - 10 para los alumnos graduados recientes
 - 10 para los alumnos eventuales

Operación:

$$\$130 * 17 * 40 = \$ 88.400$$

$$\$ 78 * 17 * 10 = \$ 13.260$$

$$\$95 * 17 * 10 = \$ 16.150$$

} **\$ 117.810**

Total de Matrícula: \$ 6500

Total de ingresos:

$$\$117.810 + \$6500 =$$

\$124.310

Retención UNSa: 10% = \$ 12.431

Ingresos netos: \$124.310 - \$12.431 =

\$111.879

Relación ingresos/egresos:

$$\$111.879 - \$71.732 =$$

\$40.147

ESCENARIO 2: Con una deserción del 20%. (40 alumnos) y con la totalidad de las cuotas pagas.

- ✓ **Valor de la Cuota:** \$ 120
- ✓ **Cantidad de alumnos que pagan:** 40
- ✓ **Cantidad de Cuotas por alumno:**
 - 30 para los que cursan toda la especialización.
 - 10 para los alumnos graduados recientes
 - 10 para los alumnos eventuales

Operación:

$$\$130 * 17 * 30 = \$ 66.300$$

$$\$ 78 * 17 * 10 = \$ 13.260$$

$$\$95 * 17 * 10 = \$ 16.150$$

} **\$ 95.710**

Total de Matrícula: \$ 6500

Total de ingresos:

$$\$95.710 + \$6500 =$$

\$102.210

Retención UNSa: 10% = \$10.221

Ingresos netos: \$102.210 - \$10.221 =

\$91.981



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Relación Ingresos/egresos: \$91.981- \$71.732 =

\$ 20.249

ESCENARIO 3: Con una deserción del 30%. (35 alumnos) y con un 20% de las cuotas impagas (28 alumnos pagan)

- ✓ **Valor de la Cuota:** \$ 130
- ✓ **Cantidad de alumnos que pagan:** 28
- ✓ **Cantidad de Cuotas por alumno:**
 - 18 para los que cursan toda la especialización.
 - 10 para los alumnos graduados recientes
 - 10 para los alumnos eventuales.

Operación:

\$130 * 17 * 18 = \$ 39.780

\$ 78 * 17 * 10 = \$ 13.260

\$95 * 17 * 10 = \$ 16.150

\$ 69.190

Total de Matrícula: \$ 6.500

Total de ingresos: \$69.190 + \$6.500 =

\$75.690

Retención UNSa: 10% = \$7.569

Ingresos netos: \$75.690 - \$7.569 =

\$68.121

Relación Ingresos/egresos: \$68.121 - \$71.732 =

- \$ 3.611

ESCENARIO 4: Con una deserción del 30%. (35 alumnos) y con un 30% de las cuotas impagas (24 alumnos pagan) y sin alumnos eventuales

- ✓ **Valor de la Cuota:** \$ 130
- ✓ **Cantidad de alumnos que pagan:** 24
- ✓ **Cantidad de Cuotas por alumno:**
 - 14 para los que cursan toda la especialización.
 - 10 para los alumnos graduados recientes

Operación:

\$130 * 17 * 14 = \$ 30.940

\$ 78 * 17 * 10 = \$ 13.260

\$ 44.200



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Total de Matrícula: \$ 6.500

Total de ingresos: \$44.200 + \$6.500 = **\$50.700**

Retención UNSa: 10% = \$5.070

Ingresos netos: \$50.700 - \$5.070 = **\$45.630**

Relación Ingresos/egresos: \$45.630 - \$71.732 = **-\$ 26.102**

Como puede observarse, las situaciones óptimas se presentan en los escenarios 1 y 2. Para resolver la situación en los escenarios 3 y 4, en caso de darse y para poder optimizarla se prevé establecer convenios con otras instituciones, colegiaciones u organizaciones para promover acciones conjuntas compartiendo gastos. Otra opción posible es la de reducir gastos de honorarios, viáticos y pasajes, a fin de garantizar que la carrera pueda completarse, cumpliendo con los objetivos institucionales.

8. CUERPO ACADEMICO DE LA CARRERA

El cuerpo académico de la carrera estará constituido por:

-Comisión Académica, constituida por al menos tres miembros (uno de ellos ejercerá la Dirección de la Carrera), los que serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Esta comisión estará conformada por Mgter Jorge Paz, Mgter Néstor Hugo Romero, Dra. María Teresa Martínez, Mgter María Angela Aguilar y Dra. María Celia Ilvento.

-Director de Carrera: será designado por el Consejo Directivo según propuesta de la Comisión Académica (en un acuerdo con la Resolución C.S. N° 082/98)

-Equipo Docente

Dra. María Celia Ilvento (UNSa)
Esp. Mario Favier Dubois (UNM y UAI)
Dr. José Miguel Jiménez González (URV - España)
Dr. Ángel Pío González Soto (URV - España)
Mgter. Jorge Paz (UNSa)
Dra. María Teresa Martínez (UNSa)
Mgter. Hugo Romero (UNSa)
Mgter. María Ángela Aguilar (UNSa)
Profesor invitado a confirmar: Dr. Ernesto Gore o Mgter. Marisa Vazquez (Universidad de San Andrés); Mg Susana Richino/ Carlos González (UBA)

En Anexo se adjuntan los Curriculum Vitae del Equipo Docente.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

-Docentes Tutores: los mismos serán especialistas en educación y/o en las distintas áreas disciplinares de base de los participantes. En cada cohorte de la Especialidad, la Comisión Académica designará uno o más docentes tutores según la cantidad de inscriptos (1 tutor cada 25 alumnos) mediante un llamado a inscripción de interesados, que se desempeñarán a lo largo de toda la carrera.

9. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA

Evaluación Externa del Proyecto

En esta instancia de evaluación se expone el Proyecto de la Especialidad a consideración de alguno de los siguientes profesionales expertos externos:

- Dr. Manuel Fandos Garrido (Universidad Rovira i Virgili- España)
- Mg Susana Ricchino (Universidad de Buenos Aires)
- Dr. Jorge Gatto

Evaluación del desarrollo del Proyecto

La evaluación del desarrollo de la Especialidad será coordinada por la Comisión Académica y participarán en la misma todos los agentes involucrados: Comisión Académica, Equipo Docente, Alumnos, Graduados, Personal de Apoyo.

Responsables del presente proyecto: Lic. Ana Inés Renta Davids, Lic. María Cristina Gijón, Dra. María Celia Ilvento

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.